

Llamado N° 5051/2023 Licenciados/as en nutrición

Acta N° 7. Ordenamiento aleatorio ante Escribano Público: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de marzo de 2023, siendo la hora 09:00, se reúne el Tribunal de Concurso integrado por Lic. Nut. Laura Brito, Lic. Nut. Marcela Balás y Mag. Nut María Rosa Curutchet, en el local del Instituto Nacional de Alimentación sito en Piedras 165. No se cuenta con la presencia de representante de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE).

En virtud de que existió empate en la calificación final de tres postulantes, se recurrió a las bases del llamado y se procedió de la siguiente forma a efectos del desempate y establecer orden de prelación de lugares 19 al 21:

	N.º DE POSTULANTE	PUNTAJE MERITOS Y AN-TECEDENTES
A definir	2168817-4	45
A definir	2190775-3	45
A definir	2196003-6	45

- a) Consultado el puntaje obtenido de los tres postulantes en meritos y antecedentes persiste el empate entre los mismos, por tal razón se convoca a realizar un ordenamiento aleatorio a efectos de establecer el orden de prelación, que se efectuará en presencia de Escribano Público el día 24 de marzo a la hora 14:00 en la Sede del Ministerio de Desarrollo Social sito en Javier Barrios Amorin N.º 1376, Piso 2, Oficina 242. Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento podrán asistir. La participación en esta instancia no es obligatoria y el resultado del mencionado ordenamiento se publicará en el portal de Uruguay Concurso y en la web Institucional del MIDES.

De acuerdo a las bases, el orden de prelación está conformado por aquellos postulantes que hayan alcanzado 70 puntos o más.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que otorgan y firman los comparecientes en el lugar y fecha anteriormente indicados.

.....
Mag. Nut María Rosa Curutchet

.....
Lic. Nut Carmen Betancourt

.....
Lic. Nut Sergio Turra